

MARKETING ELECTRONICO SEOSEM S.A.

Guayaquil, septiembre 02 del 2013

Sr.
PAUL MICHAEL NUÑEZ PONGUILLO
Ciudad.-

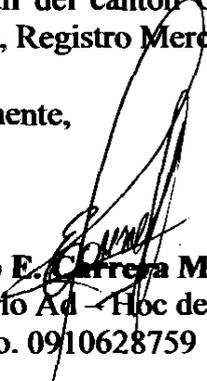
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MARKETING ELECTRONICO SEOSEM S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía.

La compañía **MARKETING ELECTRONICO SEOSEM S. A.**, fue constituida mediante escritura otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 12 de julio del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de agosto del 2013, de fojas 121.294 a 121.320, Registro Mercantil número 16.771.

Atentamente,


Ernesto E. Carreña Montalvo
Secretario Ad - Hoc de la Junta
C. C. No. 0910628759

ACEPTO el cargo para el cual he sido elegido por parte de la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **MARKETING ELECTRONICO SEOSEM S. A.** Guayaquil, septiembre 02 del 2013.


Paul Michael Núñez Ponguillo
Nacionalidad ecuatoriana
C.C. No. 0925140337

Registro Mercantil de Guayaquil

0000120

NUMERO DE REPERTORIO:44.181
FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MARKETING ELECTRONICO SEOSEM S.A.**, a favor de **PAUL MICHAEL NUÑEZ PONGUILLO**, de fojas 567 a 569, Registro de Nombramientos número 183.

ORDEN: 44181



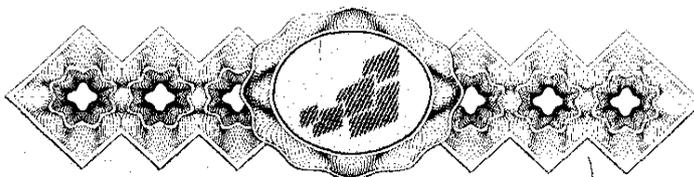
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nuria Butiña M.'.

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 27 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0648860

IMP IGM. 00